

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**N° 52-2021**

Sesión extraordinaria virtual celebrada por el Concejo Municipal de Cartago, a las dieciocho horas del 07 de enero de dos mil veintiuno. Asisten las señoras y los señores regidores propietarios: Marco Antonio Arias Samudio quien preside, Marcos Brenes Figueroa, Alfonso Víquez Sánchez, Beleida Madriz Jiménez, Andrea Guzmán Castillo, Sonia Marcela Torres Céspedes, Carlos Halabi Fauaz y Jonathan Arce Moya. Las señoras y señores regidores suplentes: Grettel Quesada Moya, Diego Meneses Valverde, Vera Bejarano Rojas, Pedro Villalobos Peralta, Yahaira Arias Alfaro, Marvin Villegas Bejarano, José David Mitta Albán, Mariana Muñiz Gómez y Andrea Granados Acuña. Asisten también las síndicas y síndicos propietarios y suplentes, en ese orden, del distrito Oriental Evelyn Ledezma Quirós; del distrito Occidental Elvira Rivera Taborda y Rodolfo González Brenes; del distrito El Carmen Vinicio Álvarez Morales; del distrito de Guadalupe Eduardo Robles Navarro y Vera Bejarano Marín; del distrito San Nicolás María Cecilia Sandí Barahona y José René Campos Fuentes; del distrito San Francisco Milena Fuentes Araya y Jorge Morales Zúñiga; del distrito de Dulce Nombre Roberto Solano Ortega y Lucrecia Chaves Cortés; del distrito de Llano Grande Greivin Fernández Monge; del distrito Tierra Blanca José Carlos Víquez Gómez y Maureen Garita Córdoba; del distrito de Quebradilla Rafael Ángel Cerdas Trejos y Francela Molina Rojas; del distrito de Corralillo José Manuel Morales Valverde y Hellen Castro Navarro. Se hace constar que la síndica Francela Molina Rojas se encuentra en periodo de maternidad. – La regidora propietaria Nancy Solano Avendaño, se incorpora a las ocho y treinta de la noche. Se encuentran en la sesión virtual el señor Alcalde Mario Redondo Poveda, la vicealcaldesa Silvia Alvarado Martínez, el vicealcalde Víctor Carballo Zeuli, la Secretaria del Concejo Guisella Zúñiga Hernández y la asesora legal Silvia Navarro Gómez. -----

-----  
-----

1 **ARTÍCULO 1°. – MINUTO DE CONDOLENCIAS. -----**

2 Se solicita una alteración del orden del día para conceder un minuto de silencio  
3 por el sensible fallecimiento del señor Henry Cerdas. – **Se acuerda por**  
4 **unanimidad aprobar la alteración del orden del día.-** Se procede a guardar  
5 un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del señor Henry Cerdas  
6 Sánchez.- Paz a sus restos y consuelo a su familia.- Comuníquese a la familia  
7 doliente. -----

8 **ARTÍCULO 2°. – PRESENTACIÓN DE LA AUDITORÍA EXTERNA 2019, POR**  
9 **PARTE DEL DESPACHO CARVAJAL Y COLEGIADOS. -----**

10 Se recibe en audiencia a los señores auditores del Despacho Carvajal y  
11 Colegiados, los cuales proceden a realizar la presentación y exposición,  
12 refiriéndose a los documentos enviados en el orden del día, con la presencia  
13 virtual del señor Gerardo Montero, Fabián Cordero Navarro, Sofía Carvajal  
14 Marvin Lao y Fátima Espinoza; adicionalmente se encuentran los técnicos  
15 municipales de las diferentes áreas licenciada Janet Navarro de financiero,  
16 licenciado Miguel Sánchez igual de financiero, Licenciado José Alberto Brenes  
17 de contabilidad, licenciado Javier Arias de tesorería; ingeniero Daniel Ramírez  
18 de informática MSC. Paulina Ramírez de tributario, el Licenciado José Luis  
19 Jiménez de tributario y cobro y Susana Pérez igual de tributario. – El regidor  
20 Viquez Sánchez consulta si hay algún representante de la auditoría municipal,  
21 a lo que el Presidente le indica que no. – El señor Gerardo Montero procede a  
22 realizar la presentación.- El regidor Alfonso Viquez indica: El tema de la opinión  
23 pareciera que lo que la califica como ustedes lo han dicho, son básicamente  
24 dos aspectos entonces, yo quisiera antes de continuar señor presidente  
25 solicitarle alguno de los encargados de la parte técnica que se refieran a estos  
26 aspectos de las obras en proceso y de las cuentas por cobrar, para efectos de  
27 conocer qué fue lo que pasó, qué es lo que ha estado pasando y también para  
28 que nos den la explicación, de qué es lo que se va hacer, porque hay que  
29 entender que si bien es cierto, estamos conociendo una auditoría de eso, me  
30 voy a referir más adelante estamos conociendo una auditoría que nos muestra

N° 52-2021

1 información del año 2019 2018 comparativa con el año 2019, y estamos en el  
2 2021, entonces evidentemente hay un desfase importante en los tiempos, más  
3 bien deberíamos estar cerca de conocer la auditoría el período 2021, qué le  
4 corresponde a este Concejo municipal por lo menos parcialmente en dos  
5 terceras partes del periodo. Entonces previo a continuar quedo a la espera de  
6 las explicaciones de alguno de los compañeros técnicos. - El regidor Marcos  
7 Brenes indica: Tengo algunas consultas sobre el tema. Pero me parece  
8 importante primero escuchar a doña Janet o a Don Miguel Sánchez o al mismo  
9 José Alberto Brenes de contabilidad, o inclusive a Don Javier de tesorería; de  
10 acuerdo a lo que hemos vivido en años anteriores de las recomendaciones de  
11 esta firma, cuáles recomendaciones nos han servido, si tienen algún hallazgo  
12 o alguna situación especial que nos hagan ver a nosotros como regidores, para  
13 fundamentar algunas consultas, pero me gustaría escuchar la posición de ellos  
14 que conocen más el tema de números, a ver si tienen algún hallazgo, alguna  
15 recomendación o alguna observación. - La señora Janet Navarro indica: En  
16 relación a estos temas, como bien lo señala la auditoría, nos encontramos de  
17 dos actividades qué son las que han permitido también el desarrollo y la  
18 oportunidad de continuar con los planes de acción que tenemos en la  
19 municipalidad. En el caso de las obras en proceso cómo se hablaba  
20 anteriormente son construcciones, de diferente naturaleza que en algún  
21 momento, por algunas razones se encuentran en una cuenta qué llamamos  
22 nosotros de orden contable, que de una vez esté totalmente terminados y  
23 concluidos, se pasa a obras dentro de la misma contabilidad, para que en el  
24 proceso se comience con la depreciación y todo el proceso que le corresponde.  
25 Este proceso nosotros lo hemos iniciado desde el 2019 a nivel contable, de  
26 acuerdo a la Norma internacional número 17 y aquí también hay un transitorio  
27 que permite tener un plazo hasta el año 2022 pronto entonces, nuestro plan va  
28 del 2019 al 2022 con todas esas actividades, esto lo estamos haciendo  
29 periódicamente, estamos quitando instrucciones, recomendaciones políticas y  
30 también las hemos administrado y coordinado con la comisión interna, porque

N° 52-2021

1 nosotros también aquí a lo interno, también tenemos una conformación de una  
2 comisión que atiende todo lo que son estas normas, aparte de todos los  
3 procesos contables de tesorería, Financiero, nos apoyamos en esas  
4 actividades y ya hemos girado y coordinado todas estas actividades que nos  
5 vienen a conllevar que al final tengamos todas estas actividades debidamente  
6 registradas e identificadas en este proceso. Además en las cuentas por pagar  
7 qué es la otra cuenta que se menciona en esta auditoría, la mayoría de estas  
8 cuentas que se pueden observar son de corto plazo, de esto lo importante es  
9 que comprendamos que el 100% de las partidas se encuentran conciliadas,  
10 documentadas y controladas. De igual forma, desde el 2018, este grupo y estos  
11 procesos venimos trabajando en atender estas cuentas por pagar, por qué?  
12 que es lo que sucede; ustedes conocen un poco de que en diciembre están  
13 aprobando licitaciones e igualmente atendiendo contrataciones directas,  
14 muchos de estos procesos tienen un plazo de 8 o 12 meses, entonces esto  
15 hace que ese proceso se conlleven a superar el año, y además era la situación  
16 de que muchas de estas adquisiciones y contrataciones, por algún motivo han  
17 tenido algún atraso de diferente índole, las cuales no se han cancelado a través  
18 de la gestión del proceso contable y de tesorería, porque no existe la certeza  
19 de que el bien se haya recibido, de que la obra este culminada, entonces  
20 nosotros nos garantizamos toda esa parte hasta que pueda terminarse y  
21 concluirse todo el proceso. De estos 4248 millones qué hay en ese saldo, el  
22 70% corresponde al 2019, es decir, está dentro del mismo periodo y reitero,  
23 puede que muchos de estos procesos se den en los últimos meses del año, por  
24 lo tanto, es importante que se identifiquen como pendientes de pago en el  
25 período auditado, pero como les mencionaba, desde el 2018 se viene  
26 trabajando en esto, para que cada vez estas cuentas tiendan a disminuir y que  
27 de igual forma, todo el gasto o las adquisiciones, puedan también ejecutarse  
28 dentro del mismo período presupuestario, eso cada año lo afinamos más de  
29 acuerdo a los planes de trabajo, directrices y disposiciones. - El señor José  
30 Campos indica: respecto a lo que se habla del hallazgo sobre las obras en

N° 52-2021

1 proceso que no se conocen su estado es por un monto de 189,378,711 colones;  
2 la pregunta es específicamente que, obviamente es un monto muy elevado; en  
3 serio como auditores cuál es la afectación directa para la municipalidad la  
4 administración y obviamente para los presupuestos y demás temas financieros  
5 el no tener identificados estas obras, que todavía no se tienen claramente  
6 definidas su estado. - El señor Gerardo Montero indica: Voy a hacer muy  
7 general; del total de la obra en proceso y luego me voy a referir a lo qué tiene  
8 que ver con los 189 millones. Sobre las obras en proceso y así el seguimiento  
9 que se le da a cualquier construcción, es que tiene que llegar a buen término  
10 dentro del ciclo por el cual fue contratado, de que si fuera un año o por dos  
11 años, en ese sentido, cuando llegamos al término es que puede surgir  
12 igualmente temas legales o temas de finiquito de obras, pero lo más importante  
13 es y si se logra terminar a pesar de los finiquitos, y se usa, ya hay un tema en  
14 desgaste de depreciación, y hay un tema inclusive de seguridad qué tiene que  
15 ver con esa obra, y si no se logró concluir en todos los procesos eso conlleva  
16 el incumplimiento. Entonces hay un tema de seguimiento importante para  
17 efecto de esas partidas que tienen varios años en ese sentido, y podría ser  
18 también en el tema de lo que tiene que ver en poner el registro auxiliar, es este  
19 acumulando año con año, entonces es un tema que gastos de lo que es tener  
20 el mantenimiento por decirlo de alguna forma de esas obras del 2012 a hoy, y  
21 pues es un tema también que cumpla con el objetivo para el cual se contrataron.  
22 Entonces, hay un tema con el finiquito y de que estén finalizadas para efectos  
23 del registro contable, en el bien propio y el desgaste a través del tiempo. El  
24 tema del detalle de los 189 millones que tienen que ver con estas obras en  
25 proceso, es que no logramos, hay un tema de movimiento contable qué es  
26 cuando se registran todas las transacciones y las logramos identificar en una  
27 obra en específico, en este caso son movimientos que se dan dentro de esta  
28 cuenta y no están identificadas a una obra en sí, entonces parte del proceso  
29 que lleva la contabilidad de la administración, es continuar con ese proceso de  
30 determinar a qué corresponden esos 189, para efectos de validarlo a la obra o

N° 52-2021

1 al bien que está en proceso de finiquito, entonces al final cuando se termine de  
2 depurar la cuenta, posiblemente se logre de parte de la administración a qué  
3 corresponden; el tema es que como el grado de avance que se tiene; al tema  
4 de la auditoría qué es del período 2019, nosotros lo hicimos en el período  
5 pasado, en el 2020 no estaban identificadas, entonces es un tema de plan de  
6 acción y de seguimiento por parte de la administración para identificar esas  
7 diferentes transacciones que están representadas en esta cuenta, para efecto  
8 de identificarlas o en el tema más específico y clasificarlos como activo o  
9 clasificarlas como una obra, o sea de un tema de bienes, sino también de  
10 intangibles, entonces continuar con ese proceso de identificación y al final, hay  
11 que llegar a un punto donde ya no es identificable, ahí es donde viene el efecto  
12 de la consideración de que no se pudo identificar por lograr, pero ese es el tema  
13 de las transacciones o el tema de los soportes que tienen cada uno de los  
14 movimientos contables para identificar una obra en específico. - El señor José  
15 Campos indica: Adicionalmente habría un tema de desconocimiento del monto  
16 de depreciación don Gustavo al no tener identificadas esas obras por concluir.-  
17 El señor Gerardo Montero indica: Si la obra ya está concluida y se está  
18 utilizando, es allí donde viene el tema de depreciación, por qué se usa, se  
19 utiliza. Si las obras ya están terminadas y no se han clasificado como edificio  
20 para poner un ejemplo, una bodega y se está utilizando, si esa obra se empezó  
21 a utilizar por ejemplo en el año 2018, entonces ya lleva dos años de  
22 depreciación que no se ha contabilizado. Entonces, ese es el efecto qué tiene  
23 para reconocer ese bien cuando se está usando. - El regidor Jonathan Arce  
24 indica: Don Gerardo voy a hacerle varias puntas preguntas puntuales para que  
25 usted me las vaya respondiendo. La primera sería don Gerardo durante  
26 Cuántos años han sido ustedes contratados por la municipalidad para hacer  
27 esta auditoría. - El señor Gerardo Montero indica: Son contrataciones que se  
28 hacen por años, estas últimas creo que se contrató el 2019 y 2018. Antes se  
29 hicieron contrataciones por tres períodos, pero son contrataciones  
30 independientes por decirlo de alguna forma, no es que estamos por 5 años

N° 52-2021

1 seguidos, creo que en algún momento fueron tres períodos seguidos y después  
2 vinieron un año un año un año, participación por la participación de los otros  
3 proveedores. - El regidor Jonathan Arce indica: ¿Estamos hablando de cinco o  
4 seis auditorías? El señor Gerardo Montero indica: Nosotros hemos estado  
5 haciendo consecutivamente desde el 2010. - El regidor Jonathan Arce indica:  
6 Según entiendo entonces desde el 2010, eso decir que han estado por 9 años.  
7 Doña Janet Navarro usted me puede decir, ¿cuántos años tiene de estar  
8 trabajando en la municipalidad de Cartago como encargada del área  
9 financiera? - La señora Janet Navarro indica: En febrero voy a cumplir 25 años  
10 y 22 años encargada del área financiera. - El regidor Jonathan Arce indica: Don  
11 Gerardo, comparando año tras año que han realizado este estudio, ustedes  
12 creen que se han acogido las recomendaciones finales que se han hecho o  
13 cada año siguen encontrándose las mismas de acuerdo a las recomendaciones  
14 que ustedes vienen dando. - El señor Gerardo Montero indica: Si no me  
15 equivoco porque la memoria me puede fallar, creo que empezamos algunos  
16 años con una extensión de opinión, los años en otros años con diferentes  
17 párrafos de opinión, a veces eran seis siete ocho; entonces, la institución ha  
18 venido en ese proceso de mejora, sin embargo, podemos decir que en el tema  
19 de propiedad planta y equipo qué es lo más complicado y el tema de las cuentas  
20 por cobrar, en el proceso de depuración cómo se ha hecho un trabajo de parte  
21 de toda la municipalidad de ir mejorando esas áreas, qué son fundamentales  
22 en el tema de lo que tiene que ver cómo área operativa. Sin embargo, como  
23 toda auditoría, hay algunas observaciones que se han venido modificando y se  
24 han venido generando, en un año una cosa y en otro año otras cosas, entonces  
25 ahí hay un tema de mejora continua en los diferentes campos. Algunas  
26 observaciones se mantienen, pero no en un 100% sino en un tema de proceso,  
27 hay un tema de avance. Entonces, le puedo decir qué siempre hay una mejora  
28 año con año, el tema de plan de acción igualmente dentro de lo que es las  
29 presentaciones que hacemos de los diferentes años de los resultados de la  
30 auditoría, se genera un plan de acción e igualmente de mejora con plazos.

N° 52-2021

1 Entonces, el tema de poder cuando hay observaciones corregidas, ya no salen  
2 y por eso es que en algunos momentos había hasta- si no me equivoco- 15 ó  
3 20 observaciones y ahora solamente tenemos 5. Entonces se puede decir que  
4 no son las mismas observaciones, vamos a ver, no es sólo un año para hacer  
5 una corrección de una partida importante, cómo lo es propiedad planta y equipo  
6 o cómo es obras en proceso en este caso, puedes llevar un poquito, más  
7 porque hay un tema legal o jurídico, hay un tema de ese proceso de depuración  
8 que no lleva 12 meses, sino que se lleva más de 12 meses. Entonces, en esos  
9 planes de acción, la misma administración debe poner los plazos para efectos  
10 de que cuando rindan cuentas del avance de las observaciones para que estén  
11 corregidas o en proceso. - El regidor Jonathan Arce indica: Otra pregunta Don  
12 Gerardo, con su experiencia ustedes creen que es sano qué en un presupuesto  
13 institucional se incluyan recursos que no han ingresado a la municipalidad y  
14 tomarlos como un ingreso efectivo, o lo más sano es presupuestar los recursos  
15 apenas se tengan ingresados en la municipalidad, de acuerdo a un renglón que  
16 ustedes hablan por ahí con respecto a los ingresos municipales. – ‘El señor  
17 Gerardo Montero indica: Las normas internacionales de contabilidad aplicadas  
18 al sector público, utiliza la base de acumulación. Entonces, no es un tema de  
19 efectivo, no es un tema de presupuesto, es un tema de la base acumulativa.  
20 Entonces, si yo registro una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar cuando  
21 tengo la obligación y registro la cuenta por cobrar, porque ya presté el servicio.  
22 El regidor Jonathan Arce indica: disculpe Don Gerardo tal vez no me entendió,  
23 a lo que yo voy es que si es conveniente de que yo tengo una carta de X  
24 institución gubernamental que me dice que vamos a girar 10 colones para x  
25 proyecto, sin haber ingresado esos recursos a la municipalidad, ¿se pueden  
26 presupuestar? ¿En el presupuesto ordinario del año o se puede incluir dentro  
27 de un presupuesto extraordinario cuando ya se tenga los recursos? ¿Es sano  
28 o no sano contablemente? - El señor Gerardo Montero indica: Es que no está  
29 registrando nada porque lo que está diciendo es un tema presupuestario. - El  
30 regidor Jonathan Arce indica: Efectivamente es que le preguntó porque aquí



N° 52-2021

1 existía la mala costumbre de que se tenía una carta de un compromiso de una  
2 institución, de qué iba a girar recursos para x proyecto y se tomaba en cuenta  
3 como si ya estuvieran en las arcas municipales, bueno le agradezco esa parte.  
4 Igualmente, en el hallazgo número 1 en realidad yo le voy a decir algo. Yo creo  
5 que a nivel contable las conciliaciones deberían hacerse de la mejor manera;  
6 efectivamente, usted puede decir que puede haber conciliaciones de que no se  
7 hagan 100% efectivas, pero yo creo que, a nivel contable, a nivel Financiero la  
8 municipalidad y cualquier institución, debería tener ese control de ingresos y  
9 conciliaciones para no tener tantas pendientes y de partidas tal como lo indican  
10 el hallazgo uno, con más de 180 días de antigüedad. Entonces, esta situación  
11 consideró que sí debería la administración tomar las recomendaciones del caso  
12 porque las conciliaciones como tal no deberían presentar estas diferencias. No  
13 sé cuál es su opinión o si me equivoco al respecto. - El señor Gerardo Montero  
14 indica: Efectivamente, el tema normalmente van a haber partidas pendientes y  
15 la razonabilidad es que esas partidas pendientes, así a lo sumo 6 meses  
16 pueden tener de antigüedad, lo ideal son 3 meses o un mes, pero entendemos  
17 de que a veces cuando se hace un depósito, pero antes era el tema de que no  
18 hace referencia, vamos a la cuenta sobre el cual estábamos haciendo la  
19 cancelación. Entonces, ahí hay un tema de identificación de esas partidas o el  
20 tema de transferencias, en el caso específico de los cheques pendientes, bueno  
21 es un tema que se escapa a veces al control de la institución, entonces tiene  
22 que hacer gestiones de seguimiento.- La señora Janet Navarro indica: Para  
23 aclarar un poco en relación a estas cuentas. En realidad, corresponden en su  
24 mayoría al grupo Orosi, que por un impedimento legal no hemos procedido a  
25 cancelar las órdenes de compra los pagos correspondientes, ya que han habido  
26 embarcos preventivos, entonces, esa ha sido la razón por la cual esta cuenta  
27 se mantiene con esos datos. Pero no existen registros pendientes de  
28 conciliación, están 100% conciliadas y están registrados de forma correcta de  
29 acuerdo con las conciliaciones bancarias y los estados financieros, lo que  
30 sucede es que es que están pendientes de hacer efectivo el pago por las

N° 52-2021

1 razones antes mencionadas, que corresponden a un tema de legalidad. - El  
2 regidor Carlos Halabí indica: La pregunta que yo iba a hacer es la misma que  
3 hizo Don José Campos, yo creo que ya don Gerardo nos la contestó. Y nada  
4 más para doña Janet, y cómo estamos en vivo por Facebook Live, nos gustaría  
5 que ella nos dijera, cuáles son las obras que están en proceso y que no se  
6 terminaron en el tiempo establecido. - La señora Janet Navarro indica: En este  
7 momento no lo tengo el dato aquí a mano, la identificación, pero podemos  
8 hacerles llegar la información de cuáles son esos procesos que indicaba; tanto  
9 la auditoría externa y mi persona, hemos venido en un proceso continuo de  
10 identificación de esas obras, de ahí que cada vez que se identifica una obra, se  
11 pasan a un activo correspondiente. Entonces, les podemos hacer llegar en los  
12 próximos días la información. - El presidente indica: Yo me uno a esa solicitud  
13 del compañero regidor Don Carlos Halabí, porque mucha gente pregunta de  
14 cuáles son las edificaciones que faltan por terminar, las cuales se ven que no  
15 les dan mantenimiento. Así que es importante doña Janet que nos envíe esa  
16 información. - El regidor Marcos Brenes indica: Son dos consultas a Don  
17 Gerardo. Dentro de las recomendaciones que año a año ha venido haciendo,  
18 me imagino que por algunos años consecutivos ha aparecido este tema de los  
19 proyectos en proceso, donde veo que desde el 2012 hay 34 millones, en el  
20 2014 456 millones, 2015 1087 millones, y ahí puedo seguir, para cerrar con una  
21 cifra de 10234 millones. Dentro de esas recomendaciones que hay desde el  
22 2012, no se ha cumplido esas recomendaciones para poder ir limpiando sus  
23 procesos, porque si ustedes me dicen que todavía estamos esperando un  
24 finiquito de una obra del 2012, yo le diría que por alguna parte estamos mal,  
25 porque obviamente tiene que haberse finiquitado ese proyecto, porque tenían  
26 un tiempo de conclusión, una garantía de cumplimiento y todo lo demás que se  
27 pueda dar. Entonces, por eso me llama la atención. Otra consulta a Don  
28 Gerardo, vamos de 9 o 10 años de estar su empresa auditando a la  
29 municipalidad, utilizando sus propias palabras, hace un rato dijo por ética hay  
30 que evitar la relación con la administración. Con todo respeto, y no dudando de

N° 52-2021

1 la ética, usted cree que es sano que casi por 10 años una misma empresa haga  
2 la auditoría a una institución. Porque al final queramos o no queramos, por  
3 tantos años se va a dar una relación queramos o no queramos, porque nos  
4 vamos a topar con la misma gente. Pues, entonces, me parece que en ese  
5 punto, me queda una dudilla y que obviamente no dudo de la ética de la  
6 empresa, ni de usted Don Gerardo, pero me suena que no es lo más  
7 conveniente. A doña Janet o a Don Miguel, dentro de estos hallazgos esto del  
8 2012, 2014 bueno creo que ahorita no lo tiene en mente pero sí obviamente en  
9 la línea que dijo don Carlos Halabí y el mismo señor presidente, me interesa  
10 porque debemos ir buscando. Hace rato dijo Don Gerardo que la municipalidad  
11 cumple, si venimos o tratamos de hacer un cambio ya no es que cumplamos,  
12 que cada día vayamos mejorando y en realidad dándole la excelencia que se  
13 requiere en las finanzas de la municipalidad, yo creo que eso es algo que  
14 debemos y está esperando la ciudadanía de Cartago, que día a día seamos  
15 fiscalizadores y demos con cualquiera situación que se pueda dar, entre más  
16 transparentes; entonces, dentro de esa línea precisamente tenemos que ir  
17 buscando desde la administración, desde el Concejo y desde todos, la forma  
18 de ser más transparentes y más claros en las finanzas de la municipalidad. - El  
19 regidor Alfonso Viquez indica: Don Gerardo dos preguntas concretas. ¿Esas  
20 contrataciones fueron discrecionales de la municipalidad o a través de SICOP?  
21 Cómo concurso de varios proveedores y la otra pregunta es con relación a las  
22 obras en proceso; si la auditoría se refirió a temas contables o se refirió a  
23 aspectos operativos de esas obras, o aspectos propios del control de las obras,  
24 o el control de las construcciones, o si es un asunto estrictamente contable.  
25 Porque yo estoy entendiendo que es una auditoría del tipo contable y algunos  
26 compañeros están entendiendo que es del tipo operativo. Entonces para que  
27 me expliqueCuál es el alcance de la auditoría. - El señor Gerardo Montero  
28 indica: En el tema de la primera pregunta, dentro de lo que es propiedad planta  
29 y equipo, las obras en proceso son parte de lo que es la NIC 17. Entonces,  
30 hemos venido en este proceso de la depuración de las diferentes cuentas, y en

N° 52-2021

1 el tema de reconocimiento de activos, pues hemos hecho las recomendaciones  
2 correspondientes año con año; en el tema en específico de obras en proceso,  
3 este año los hicimos más directos, lo vimos en el tema de la partida en sí. Son  
4 procesos que se dan en el tema de prioridades. Entonces, primero estaba el  
5 reconocimiento de los activos que ya en su mayoría están totalmente  
6 concluidos a diciembre de 2019, y por eso se reconocieron 13000 millones en  
7 el tema de edificios y terrenos, que fue el tema que les indiqué de la opinión del  
8 tema de reserva de esos 13000 millones, y continuando con el análisis de la  
9 cuenta, este año se enfoca en el tema de las obras en proceso, y por eso es  
10 que indicamos estas observaciones qué tienen que ver con obras en proceso,  
11 pero están estrictamente relacionadas con estas observaciones que hemos  
12 hecho en propiedad planta y equipo. La segunda pregunta qué tiene que ver  
13 con lo sano, la ética dentro de nuestras políticas a lo interno del despacho  
14 Carvajal mantenemos una rotación en el tema del personal, para efectos de  
15 evitar precisamente lo que se da, esa relación o ese vínculo que se da con la  
16 administración. Entonces, es un hilo muy delgado realmente, el tema de  
17 mantener la independencia y precisamente nosotros lo que hacemos es en el  
18 tema de personal de campo, en el personal que va, en relación con la  
19 administración y que la parte de revisión, que la parte que estamos a nivel de  
20 supervisión es la parte que igualmente la ruta; entonces, cumplimos y  
21 mantenemos esa independencia del equipo de trabajo. Igual en todos los  
22 despachos, el equipo de trabajo va rotando y no es ni a solicitud, es de nuestras  
23 políticas internas. El mismo trajín de los despachos hace que mantengamos  
24 esa independencia en el tema de rotación. Entonces, lo sano efectivamente, si  
25 no hay una política, si no hay una directriz de rotar de firmas, entonces pues  
26 nosotros internamente rotamos el equipo de trabajo, rotamos ese personal para  
27 que mantengamos siempre esa independencia. Efectivamente el tema de las  
28 obras en proceso es un tema contable, es un tema de registro. Ya la parte  
29 digámosle así operativa y administrativa y de gestión, el adecuado manejo de  
30 las obras en proceso, ya esa parte operativa nosotros no la consideramos. Sin

N° 52-2021

1 embargo, en algunos momentos dentro de las recomendaciones y si lo tienen  
2 a bien, incluimos también observaciones, incluimos parte de esa parte de las  
3 mejores prácticas para mejorar el ambiente de control interno, que algunas  
4 veces está relacionado con la parte operativa, pero nos ligamos principalmente  
5 al registro y a la revelación adecuada de las diferentes transacciones. Y en este  
6 caso específico de lo que tiene que ver con las obras en proceso. La otra  
7 pregunta, en ese sentido como toda institución tiene un registro de proveedores  
8 y en ese registro de proveedores se mantienen los diferentes despachos y veo  
9 que a través del tiempo, le puedo garantizar que al menos han participado tres  
10 despachos. Dentro de lo que es el tema de los requisitos y requerimientos la  
11 virtud por decirlo de alguna forma, es que nosotros tenemos mucha experiencia  
12 en el sector municipal, entonces eso nos lleva un tema de ventaja en algunos  
13 casos, pero son diferentes factores y sobre los cuales ahorita que está en  
14 SICOP, entonces hay un tema de transparencia, de libre participación donde  
15 nosotros participamos y en este período 2019, fuimos los elegidos dentro de  
16 ese grupo y dentro de esos requisitos que se generan. Entonces, de acuerdo a  
17 nuestra experiencia y de acuerdo con los requisitos que dentro de ese cartel y  
18 que, dentro de sus requerimientos, del despacho, del personal, de nuestra  
19 experiencia, de nuestras capacitaciones es lo que hace que al final ese  
20 componente y el parte precio hace que fuimos elegidos en ese período. - El  
21 señor Miguel Sánchez indica: Voy a mostrar nada más un gráfico que hemos  
22 elaborado del avance de la implementación de las recomendaciones de las  
23 auditorías a través del tiempo. De manera consecutiva se han realizado  
24 auditorías desde el período 2007. Al inicio contábamos con alrededor de 25 y  
25 hasta 27 hallazgos y con el transcurrir del tiempo, gracias a planes de trabajo  
26 consolidados y elaborados, hemos logrado bajar la cantidad a alrededor de 4 o  
27 5 en los últimos años. Esto se debe a un trabajo planificado que se ha hecho  
28 por etapas, donde hemos tenido que hacer importantes inversiones. En el tema  
29 de Procedimientos, mejoras a los niveles de control interno, mejora a los  
30 sistemas que han venido a ayudar muchísimo, nosotros tenemos un sistema

N° 52-2021

1 completamente integrado qué es transparente. El sistema muestra toda la  
2 información de cualquier contratación, desde que se hace el pedido hasta que  
3 se paga y se dice el día la fecha y la hora y quién lo hizo y a quién se le pagó y  
4 cómo se le pagó, y en este momento ya estamos completamente integrados  
5 con el sistema de compras públicas SICOP, donde también el proceso de  
6 contratación administrativa ya está integrado y es completamente transparente.  
7 Es muy importante comentar que hemos pasado de una base contable a un  
8 cambio de base contable; anteriormente, únicamente existía la contabilidad de  
9 presupuesto de la municipalidad, hubo un cambio y ya se incluyó la contabilidad  
10 financiera, y lo que ha traído mejoras en los registros y es donde hemos tenido  
11 un gran avance, pero si hemos observado de acuerdo con el gráfico, que sí  
12 hemos hecho caso a las recomendaciones de los auditores y cómo lo decía  
13 Don Gerardo anteriormente, hay algunas recomendaciones qué son de un poco  
14 más de trabajo y que nos han llevado más tiempo, y que también están  
15 planificadas, por ejemplo el caso de obras en proceso, que hay un plan de  
16 trabajo de acuerdo a los transitorios de las normas internacionales, qué fue  
17 presentado a contabilidad nacional, el cual fue aprobado, donde dijimos que  
18 este año y el otro año íbamos a trabajar en eso, de previo antes de que  
19 apareciera el hallazgo. Y para aclarar también de que esta contratación se llevó  
20 a cabo a través de SICOP, creo que participaron 4 empresas si no me equivoco,  
21 y se hace de forma independiente con el fin de garantizar más transparencia  
22 en todo el proceso. - El regidor Jonathan Arce indica: Bueno Don Miguel, SICOP  
23 empezó a funcionar del 2017 a la fecha, quiere decir qué del 2008 al 2017  
24 habría que revisar los procesos de contratación para tener eso bien claro. Nada  
25 más entiendo a los compañeros con la pregunta y la inquietud del estado de las  
26 obras del hallazgo número, 2 y efectivamente sea financiero o sea en obra real,  
27 creo que como tal, hay que ponerle atención a las obras y en este caso en la  
28 comisión de Hacienda y presupuesto, cuándo inició este periodo, hicimos una  
29 recomendación al señor proveedor y se la vamos a externar al Señor alcalde,  
30 que nosotros recomendamos a la administración girar las instrucciones para

N° 52-2021

1 que se haga un expediente de cada obra, desde que se inicia la solicitud de  
2 contratación hasta que se da por recibida, que los mismos expedientes se  
3 archiven los cheques de cancelación y de recibido de la empresa como tal y  
4 que se haga un informe de parte del ingeniero responsable de la satisfacción  
5 de las obras; porque muchas veces los ciudadanos cartagineses se quejan de  
6 este tipo de reacciones y yo creo que en el punto A, dice que existen obras en  
7 proceso desde el año 2012, que por su antigüedad las mismas ya deberían  
8 estar concluidas y recibidas a satisfacción. En uno de los párrafos dice que por  
9 lo que se procedió a consultar a la administración el estado de dichas obras,  
10 también la empresa Carvajal también preguntó sobre estas obras y yo coincido  
11 con los compañeros anteriormente de lo que se tiene que aquí garantizar, de  
12 qué obra contratada obra concluida, obra pagada a satisfacción de la  
13 municipalidad. Creo que hay suficientes ingenieros municipales como para que  
14 se le asigne para que a nivel de control interno, podamos darles seguimiento a  
15 estas obras y garantizar que las mismas se están realizando de la mejor  
16 manera. Don Gerardo usted ha visto el crecimiento de morosidad de la  
17 municipalidad de Cartago durante muchos años, a que considera este problema  
18 de crecimiento de la gestión de morosidad que se está realizando y de alguna  
19 otra manera al técnico de la municipalidad, cuáles son las acciones que se van  
20 a tomar porque todos los años son lo mismo, la morosidad sube y sube, y son  
21 más de 5,000 millones de colones de esa morosidad. - El señor Gerardo  
22 Montero indica: Creo que más que todo tiene que ver con la parte de gestión  
23 de cobro. Nosotros efectivamente año a año, evaluamos el tema de la  
24 morosidad, el proceso de gestión estricto que lleva la unidad correspondiente.  
25 Hemos recomendado a través del tiempo y así la administración lo ha validado  
26 dentro de lo que es esa representación de los estados financieros de las  
27 cuentas por cobrar, que se presentan a ese valor razonable y en ese sentido  
28 aparte del seguimiento, aparte de lo que es la gestión, validar inclusive el tema  
29 de que no prescriban las cuentas por cobrar; el departamento genera diferentes  
30 reportes del seguimiento y dentro de lo que es la razonabilidad y a nivel de

N° 52-2021

1 estados financieros pues nosotros validamos el tema de la estimación para  
2 incobrables. Entonces, el tema de la estimación por incobrables es  
3 precisamente para que a nivel de los estados financieros, se presente la  
4 razonabilidad a nivel de cuentas por cobrar, esa cuenta correctora que se define  
5 con base en toda la metodología, para efectos de lo que tiene que ver con los  
6 bienes inmuebles, qué es comercial lo que es comercial, lo que es urbanismo  
7 en lo que es patentes. Entonces, tenemos una estructura y una política de  
8 estimación de incobrables para efectos que también a nivel de la  
9 representación de las de los estados financieros se presente ese saldo  
10 razonable, entonces el tema de validación y seguimiento de parte de la  
11 auditoría externa, para efectos de que se dé esa gestión correspondiente en  
12 esas partidas que tienen una difícil recuperación o se mantienen un poco  
13 antiguas, hay un tema de representación de seguimiento de la auditoría externa  
14 y de parte de la Administración, desde luego con los reportes que se generan  
15 en las diferentes áreas.- El regidor Carlos Halabí indica: solo una aclaración, yo  
16 entiendo lo que es una auditoría, no estoy confundido, pero si los señores  
17 auditores hacen mención de las obras en proceso que están sin terminar en el  
18 tiempo establecido, por un tema de transparencia para la comunidad, se debe  
19 conocer cuáles son. - El regidor José David Mita indica: mi primera inquietud es  
20 la siguiente: ¿dentro de la auditoría realizada, ustedes encontraron alguna  
21 irregularidad? El señor Gerardo Montero indica: Las irregularidades se basan  
22 en los hallazgos que se indican en la carta de gerencia, esas son las situaciones  
23 de mejorar en el ambiente de control interno. - El regidor José David Mita indica:  
24 ¿Entonces, de dónde salió el déficit que en la actualidad la municipalidad está  
25 pasando? - El señor Gerardo Montero indica: Creo que esa pregunta no es para  
26 el auditor. - El regidor David Mita indica: Me gustaría saber si en realidad  
27 ustedes hicieron bien su trabajo, debieron haber prevenido desde hace ya  
28 bastante tiempo de que la municipalidad iba a caer en un déficit. Que la  
29 actualidad el señor Don Mario Redondo se lo encontró. Me parece que en  
30 ninguno de los informes que ustedes han emitido en los 9 años, y aquí están



N° 52-2021

1 los compañeros Don Jonathan Arce y don Marco Brenes, no venía nada sobre  
2 de que íbamos a entrar en crisis. - El señor Gerardo Montero indica: Lo que  
3 nosotros revisamos en el período 2019 fueron los ingresos, sobre los cuales  
4 son 23700 millones y se gastó 20800 millones, entonces tenemos un superávit  
5 de 2900 millones. - El regidor David Mita indica: Okay, viene una nueva  
6 administración después de 14 años y detecta que estamos mal de recursos, del  
7 recurso de los cartagineses. Entonces, yo pongo en duda del que porqué  
8 ustedes no detectaron eso. Ahora, a mí me preocupa, yo como representante  
9 de los cartagineses, a este Concejo municipal fue enviado y una de las labores  
10 es fiscalizar los recursos del pueblo. Ahora, dentro de la gestión pública debe  
11 haber una transparencia, debe de haber ética y me parece incorrecto  
12 éticamente que ustedes estén trabajando con esta municipalidad durante 9  
13 años. Está bien que ustedes cambien el personal y todo el asunto, pero me  
14 parece que no es ético porque se dan ese tipo de normalidades. Se lo vuelvo a  
15 repetir, ustedes han hecho algunos hallazgos, pero nunca detectaron que la  
16 municipalidad tenía un déficit o me estoy equivocando. - La señora Paulina  
17 Ramírez Portugués indica: Es para referirme con respecto a la pregunta del  
18 señor Jonathan Arce, yo le voy a pedir al compañero José Luis que se refiera  
19 él a este tema, pero si quería agregar que se han hecho grandes esfuerzos  
20 durante muchos años. Tenemos un equipo consolidado y sistemas que  
21 permiten llevar el control qué bien quedó plasmado en el informe de auditoría,  
22 y lo aclaró Don Gerardo Montero en su exposición. Sin embargo, hay que  
23 considerar que en Cartago, tenemos varias áreas vulnerables, las cuales tienen  
24 altos índices de morosidad, tenemos muchas zonas que ustedes conocen que  
25 efectivamente que hoy se ha acrecentado ese pendiente de cobro porque no  
26 están pagando, y añadido a esto, con la dificultad de que en tiempo de crisis  
27 como el que estamos viviendo, los medios como cortar el agua y otros se han  
28 tomado con mucha prudencia, ya que por la pandemia no hemos cortado el  
29 agua a personas que no pueden pagar, porque no podemos dejarlas sin  
30 suministro. Eso ha incrementado el pendiente, creo que vamos a tener un cierre

N° 52-2021

1 con un pendiente más alto del que salió en el 2019, qué es el que está en  
2 estudio de Don Gerardo. Pero esto lo aclaro en forma general, para que todos  
3 sepamos que Cartago tiene algunas características en su entorno que también  
4 vienen a incrementar el monto del pendiente. En cuanto a las acciones, hemos  
5 hecho un plan de acción bastante importante; pese a la pandemia, no hemos  
6 dejado de notificar y de hacer una serie de actividades, incluso integrar personal  
7 de otros departamentos para hacer cobros masivos y poder llegar a todo el  
8 cantón que es muy grande, que nosotros calculamos que la cantidad de  
9 personas de las cuales tienen pendiente y la dividimos al número de  
10 inspectores con que contamos, la notificaciones que debería realizar podría  
11 calcularse qué para notificar a cada uno de estos contribuyentes, se puede  
12 llevar alrededor de 5 años porque son bastantes personas, pero sin embargo,  
13 se hacen esfuerzos a través de medios de comunicación, y otros que tal vez le  
14 permito a Don José Luis que se extiende un poquito más en eso. – El señor  
15 José Luis Jiménez indica: Previo a referirme a lo que preguntaba al regidor  
16 Jonathan Arce, voy a leer al comentario que hizo la auditora externa cuando  
17 hizo la revisión de las cuentas por cobrar del período 2019, dice textualmente:  
18 Según los resultados de las pruebas de análisis efectuados, concluimos que  
19 las cuentas por cobrar presentan un riesgo bajo, ya que existe gestión y un  
20 monitoreo de cobro por parte del departamento de cobro por medio de  
21 indicadores que se incluyen dentro de su plan anual operativo, uno entre ellos  
22 uno para medir la afectación efectividad de la gestión y otro para evaluar el nivel  
23 de cumplimiento de las metas a largo plazo, relativas a la morosidad de las  
24 deudas de los contribuyentes. Ahí como ente independiente, los expertos en  
25 auditoría están indicando que la gestión que se realiza y el reflejo que se ve a  
26 nivel contable qué es congruente se está haciendo adecuadamente. Entonces,  
27 ahora hablemos un poco de la parte operativa de la gestión de cobro,  
28 efectivamente como decían hace un rato doña Paulina, nosotros tenemos una  
29 serie de zonas vulnerables y representan un alto porcentaje de nuestra  
30 morosidad, alrededor de 30 o 35% de la morosidad se concentra en lugares

N° 52-2021

1 como Manuel de Jesús, la Campiña y otras más. La pregunta que nosotros  
2 siempre nos hacemos en estos casos es, hacemos gestión de deuda  
3 efectivamente y el hacer excepción de deuda qué significa notificar, no  
4 garantiza que las personas paguen, una cosa es hacer una adecuada gestión  
5 de la deuda y otra cosa es que el obligado pague. Que es el nivel que sigue, si  
6 el obligado no paga, enviar todas las cuentas por cobrar a cobro judicial, qué  
7 significa enviar las cuentas a cobro judicial, eventualmente arrebate de  
8 propiedades, que implican inclusive una situación a mediano plazo, de mayor  
9 de pobreza y de complicación dentro del cantón. Y a su vez, sí eventualmente  
10 la municipalidad logra recuperar esos dineros con la ejecución de una  
11 propiedad, pues hay que asignar un oficial de seguridad para que cuide esa  
12 propiedad y desalojar a las personas. Entonces, es ahí donde debemos  
13 preguntarnos si ese es el objetivo que tiene la municipalidad en primera  
14 instancia, yo creo que no. En todo caso lo que hacemos es insistir en la gestión  
15 con los instrumentos legales que tenemos, lo que la ley nos permite minimizar,  
16 el riesgo de prescripciones de deuda mediante la notificación, hacer las cortas  
17 cuando se requieren, teniendo como base el año anterior, que fue un año  
18 atípico por una exposición sanitaria en primera instancia por el gobierno central,  
19 por medio del Ministerio de salud, y luego una decisión acertada también  
20 considero yo, de la administración de detener las cortas para evitar un riesgo  
21 mayor de contagio por problemas de salubridad, y que evidentemente y que  
22 ustedes van a ver, no me adelanto a los hechos hasta que el área financiera  
23 haga los cierres contables y presupuestarios, que vamos a tener un déficit que  
24 ya habíamos previsto, que el déficit relacionado con lo que se presupuestó en  
25 los servicios públicos y lo que se recaudó que va a rondar los mil millones de  
26 colones, aunado qué también la facturación que se tenía estimada a principio  
27 de año no se dio y se disminuyó como en un 7%, a raíz de que la gente también  
28 comenzó a racionalizar el gasto en los servicios. Eso para hablar de servicios  
29 y esperemos de una vez se lo digo, y esto es sabido de la administración  
30 superior que la morosidad para el 2020 va aumentar, a raíz de una serie de

N° 52-2021

1 factores. Qué sucede por ejemplo en la morosidad de bienes inmuebles, bueno  
2 tiene que ver con la capacidad de gestión que se tiene también versus también  
3 de gestión en general, esa es una cosa, es incorporar nuevos valores de las  
4 propiedades y otra es la capacidad para cobrarlos. Yo incluyo nuevos valores  
5 para el 2021 y nosotros comenzamos a hacer la gestión hasta el 2021,  
6 independientemente que eso, también nos va afectar la morosidad porque  
7 primero se crean los valores y luego se gestiona. Vuelvo de nuevo a estas  
8 zonas vulnerables, muchas de estas viviendas fueron otorgadas por  
9 instituciones del estado el INVU, IMAS, etcétera, muchas de estas viviendas  
10 siguen y permanecen a nombre de esas instituciones, lo cual nos imposibilita a  
11 nosotros también hacer una adecuada gestión, porque la persona que vive ahí  
12 no es la misma persona a la cual está registrada, es decir desde un punto vista  
13 registral están las propiedades. Qué pasa con la parte de patentes que es una  
14 realidad, abre hoy un negocio Abre hoy, mañana cierra y nunca se nos notifica  
15 y la deuda permanece. Desde un punto legal, no es tan fácil como decir el local  
16 ya no existe, la actividad no existe, puedo eliminar ese pendiente, porque no  
17 hay forma de cobrarlo, hay todo un proceso legal que hay que hacer y que  
18 nosotros depuramos periódicamente, pero que no se puede hacer tan  
19 periódicamente cómo se requiere para que la morosidad baje. Puntualizando el  
20 período en que la firma Carvajal realizó que fue 2018-2019, si vemos los  
21 números bien, en realidad la morosidad sí bajó un poco, hubo un asunto técnico  
22 qué tal vez el contador anterior no entendió, y que en las cuentas por cobrar de  
23 patentes registró casi 560 millones de colones como pendiente que no debía  
24 registrar. De hecho se mandó la aclaración y se mandaron los registros  
25 detallados para que se eliminara eso y no lo reportara como parte del pendiente,  
26 pero aun así fue reportado a la Contraloría, y yo me reservo en ese sentido de  
27 que tengo en mis registros en la cual hago la disminución de ese pendiente que  
28 no existe, porque al 30 de diciembre del 2019 él cargó 560 millones de colones  
29 de un trimestre que se cobra hasta el primer trimestre 2020, era un ingreso  
30 diferido, pero como estaba en bases de datos él lo toma, yo lo restó y le di toda

N° 52-2021

1 la información para que lo hiciera y aun así no se hizo. Entonces, del 2018 al  
2 2019, en realidad sí hubo una disminución de la morosidad. También reitero,  
3 nuevamente que para este 2020 esperemos un incremento en la morosidad  
4 que ya todos conocemos las razones. - El regidor Alfonso Víquez indica: Me  
5 preocupa mucho como dicen en España, hay gente que no entendido de la  
6 misa la media. En esta municipalidad no hay déficit, lo dijo Janet Navarro, lo  
7 dijo Miguel Sánchez, lo que existió fue una estimación de ingresos que cuando  
8 empezó la nueva alcaldía por las proyecciones y los supuestos se estimó que  
9 podría faltar un 25% de los ingresos y no hemos recibido la información a  
10 diciembre, pero entiendo que debe andar alrededor del 95% la recuperación.  
11 La municipalidad no puede operar con déficit, qué simplemente ya nos  
12 hubiesen cerrado, ese déficit no es presupuestario, no es contable, no es  
13 financiero, es mas en el período 2019 que es un superávit y no un déficit.  
14 Entonces, me parece que eso es importante aclararlo, ahora tal vez que Doña  
15 Janet está pidiendo la palabra nos confirme eso por qué consta en distintas  
16 actas y que se ha dicho en distintas sesiones se ha dicho que no hay déficit. Yo  
17 entiendo que se ha dicho que se ha reducido una brecha, la cual no es real era  
18 teórica, la proyección con unos supuestos muy pesimistas daba un hueco de  
19 un 25% de recuperación o una diferencia, pero en la realidad y yo lo dije desde  
20 el principio, qué pueden ver todas mis intervenciones en diciembre llegamos  
21 como al 95% y en pandemia. Entonces, me parece que es importante entender  
22 que no hay déficit, hay que entender el sentido y el alcance de la auditoría, yo  
23 no estoy diciendo que no hay que revisar las cosas, estoy diciendo lo que estoy  
24 diciendo, es que el auditor no se refirió a temas operativos, el auditor lo que  
25 hizo fue una auditoría contable y financiera, no una auditoría operativa. Si lo  
26 que se quiere revisar son temas operativos de obras en proceso, de vacaciones  
27 pues evidentemente para eso hay otros mecanismos. Entonces, lo que digo es  
28 que esas son cosas, manifestaciones que son temerarias, la municipalidad de  
29 Cartago no tiene déficit, se hizo la auditoría, nadie podía prever lo que pasó en  
30 el 2020, pero aun en ese caso cerramos con un 95% de recuperación, no

N° 52-2021

1 hemos recibido el informe, pero creo que va a estar por encima del 94%.  
2 Entonces, yo quisiera dejar claramente esto, el auditor no podía prever  
3 absolutamente nada, y ese no es el alcance de la auditoría, el auditor hace un  
4 trabajo de revisión a posteriori, el auditor no revisa para el futuro, eso es  
5 importante entenderlo el alcance, el sentido de la auditoría. Respetuosamente  
6 creo que sería importante repasar esos conceptos, para no cometer ese tipo de  
7 gazapos y al final de cuentas, hacer manifestaciones y afirmaciones que no son  
8 ciertas, ni son correctas, ni son técnicamente sostenibles de ninguna manera.  
9 Para referirme en el tema de las edificaciones que efectivamente son un tema  
10 contable, qué fue lo que revisó el auditor y que ya lo aclaró el señor Miguel  
11 Sánchez de que hay un plan de trabajo y que según la normativa, hay un tiempo  
12 hasta el 2022 de plazo para resolver eso, y qué ha habido un proceso de  
13 atención a estas recomendaciones. También me parece que se han lanzado  
14 dudas sobre la auditoría, pues bueno si el señor Jonathan Arce qué tiene  
15 muchos años de estar aquí en la municipalidad tiene dudas sobre el proceso  
16 de contratación de la auditoría en periodos anteriores, que presente las  
17 denuncias o que se hagan las investigaciones, pero me parece una falta de  
18 respeto para los auditores, cuestionarlo públicamente, porque estamos aquí en  
19 presencia del todo el público, cuestionar su ética, porque menciona que no era  
20 ético lo que han hecho y cuestionar el sentido del trabajo de los auditores o el  
21 contenido del trabajo de los auditores. Entonces, me parece que si alguien tiene  
22 dudas que revise, que pida una revisión. Yo no estaba en la municipalidad el  
23 año pasado, ni el antepasado cuando se daban esas contrataciones, pero el  
24 hecho de que no se hiciera mediante SICOP, no quiere decir que se podían  
25 hacer a la libre porque hay un proceso de contratación administrativa en Costa  
26 Rica que tiene décadas de existir. - La señora Janet Navarro indica: Para  
27 indicarle, creo que es importante desde nuestra parte aclarar que efectivamente  
28 la municipalidad nunca ha operado con déficit. Eso es muy importante, porque  
29 eso no sería posible que nos mantengamos en la operativa con una situación  
30 en déficit. Lo que sé consideró especialmente para el año 2020, fue a razón del

N° 52-2021

1 COVID y cada vez ajustando más los planes de trabajo institucionales, el estar  
2 haciendo proyecciones mensuales del ingreso y del gasto estimados,  
3 proyectando de acuerdo a lo que se había presupuestado. De ahí, que también  
4 esto permitió que a través de todas las gestiones de cobro que ya José Luis y  
5 doña Paulina mencionaron y a la vez la revisión de la contención del gasto de  
6 acuerdo con prioridades, eso logra que efectivamente no se gaste. ¿Qué es un  
7 déficit? Un déficit es cuando yo gasto más de lo que me ingresa, en este caso  
8 la municipalidad ni el año pasado el 2019 ni años atrás, ha gastado más de lo  
9 que ha ingresado. De ahí, en los próximos días estaremos presentando lo de  
10 la liquidación, igual para tranquilidad de ustedes no hay déficit en el 2020 y en  
11 especialmente en el 2019 hay un superávit, entonces por lo tanto es importante  
12 aclarar y que no se mal interprete que la municipalidad opera con déficit, porque  
13 eso no es posible. En el caso de las auditorías, esto se maneja a través de la  
14 proveeduría, como se indicaba con un registro de proveedores del cual es  
15 totalmente abierto, el año pasado se hizo la contratación de esta auditoría que  
16 corresponde a un proceso a través de SICOP, dónde participaron cuatro  
17 oferentes y de ahí que se hace el análisis, pero nunca ha sido una contratación  
18 directa y siempre ha sido a través de la proveeduría, en aquellos años a través  
19 del señor Don Guillermo Coronado era el proveedor y así cada vez que hemos  
20 tenido algún proveedor se ha hecho a través de la gestión de estas personas y  
21 también esperaríamos que no exista una duda sobre el proceso y si alguien tiene la  
22 duda, se procede como corresponde. - El regidor Arce Moya indica que nada  
23 más para decir a don Alfonso que no es necesario cada vez que se refiera a él  
24 decir cuánto tiempo tiene su persona en la municipalidad, Cartago y los  
25 cartagineses lo saben, es como que él se ponga a decir cuánto tiempo estuvo  
26 él de presidente en JASEC pero lo va dejar ahí no es necesario, quiere decirle  
27 que ha llevado un proceso de aprendizaje municipal como síndico suplente,  
28 síndico propietario, regidor suplente y ahora regidor propietario que se le dio la  
29 bendición de estar acá, y todos los cartagineses que lo apoyaron le dieron esa  
30 bendición de estar hoy acá. Indica que en el hallazgo número 4 solo quiere

N° 52-2021

1 hacer una referencia a la Administración Municipal, aunque se hace un total de  
2 días pendientes de muchas jefaturas cree que a la fecha y por el tema de  
3 pandemia muchos deben de haberse bajado a la fecha de este informe ya  
4 muchas personas están pensionadas, entonces cree que sería importante que  
5 la Administración haga esa revisión, él tiene el dato de días pendientes  
6 actualizado que la oficina de Recursos Humanos se lo hizo llegar y cree que  
7 hay unas jefaturas que si necesitan mandarse de vacaciones y bajarse un  
8 poquito ese pendiente de vacaciones y como lo dije el señor don Gerardo hay  
9 algunas jefaturas de las que no pueden depender necesitan también que  
10 algunos compañeros vayan aprendiendo sus funciones porque recuerden que  
11 a corto plazo algunos de ellos se estaría pensionando. Le consulta a don José  
12 Luis si él podría decir cuales departamentos le están brindando ese apoyo para  
13 realizar las gestiones municipales. El Lic. José Luis Jiménez le indica que con  
14 todo respeto cree que es una respuesta que debe dar doña Paulina como  
15 Encargada del Área, quien es la que coordina ese tipo de actividades dentro  
16 dela dirección. La MAF. Paulina Ramírez indica que las dependencias que han  
17 colaborado en el Área Tributaria prácticamente han sido todas, tanto Bienes  
18 Inmuebles, Patentes han unido esfuerzos para apoyar los planes masivos de  
19 manera que se pudiera cubrir todo el territorio, pero si han recibido apoyo y en  
20 tiempos de pandemia que se suspendieron inspecciones de algunos  
21 departamentos también ese personal se utilizó, cree que si se ha dado una gran  
22 identificación de parte de todos y se ha hecho un gran esfuerzo, eso quiere que  
23 lo sepan, todos los funcionarios han sentido la necesidad de dar más cada uno  
24 de ellos para aportar y aportar un granito de arena para sacar adelante a la  
25 municipalidad. La regidora Madriz Jiménez agradece la participación a la  
26 Empresa Carvajal, a don Gerardo muchas gracias por su información, indica  
27 que quiere decirles que queda satisfecha por la información que esta noche le  
28 dan a conocer al pueblo de Cartago, del trabajo que se ha venido realizando en  
29 el año 2018-2019, queda satisfecha porque queda claro que esta empresa es  
30 contratada mediante SICOP por lo que aquí no hay ética que cuestionar, sus



N° 52-2021

1 respetos para los señores, agradece el trabajo que han venido realizando y  
2 déjenla decirles que de alguna manera ellos con los hallazgos que se han  
3 encontrado van a trabajarlos entre todos, hallazgos que según lo que ustedes  
4 han demostrado han venido bajando en los últimos años que se ha realizado  
5 en la municipalidad. Indica que también queda claro y evidente que la  
6 Municipalidad de Cartago no es cierto que estuviera con un gran déficit o  
7 endeudada porque cuando ella inició a realizar su labor como regidora en mayo  
8 en la segunda sesión cuando nos decían de la catástrofe que sufría esta  
9 municipalidad en temas y les hacían ver con una tristeza que estaba muy mal  
10 económicamente, por cierto ella habló de la palabra austeridad y dijo “que  
11 vamos a hacer vamos a vivir con austeridad” porque ese es su sentimiento,  
12 siendo ella vecina del distrito de Corralillo donde se tiene tantas necesidades  
13 pero déjenla decirles una cosa queda claro y evidente que en esos años más  
14 bien quedó dinero en el superávit, vean tanto así para el compañero que habló  
15 que estábamos endeudados nosotros o la municipalidad, no compañero si más  
16 bien hay más de mil millones del presupuesto en obras que no se ejecutaron  
17 por eso han pedido un informe de aquellas obras que no se ejecutaron, en ese  
18 año que finalizó pero también es triste ver la Contraloría dice que la  
19 Municipalidad de Cartago tiene en este momento cinco millones en superávit  
20 más bien piensen que no se está haciendo porque hay tanto dinero ahí  
21 compañeros, quiere agradecerle a todos a la señora Jeannette, Paulina, Miguel  
22 por su amplia explicación y a los compañeros de la empresa que repite de su  
23 buen trabajo que han venido realizando y agradece que el día de hoy aclaren  
24 al pueblo de Cartago aquellas dudas que tenían, el día de hoy se evidencia que  
25 se ha realizado un buen trabajo. El síndico Jorge Morales indica que  
26 escuchando las declaraciones y las observaciones de sus compañeros hay algo  
27 que le preocupa y ve que se está haciendo como una campaña de  
28 desinformación a la ciudadanía cartaginesa que hay un déficit que  
29 prácticamente hay una municipalidad quebrada, cuando en realidad le duele  
30 saber que muchos compañeros tienen esa opinión, ya que el departamento

N° 52-2021

1 contable el año pasado en una de las sesiones que dieron un informe bastante  
2 extenso recuerda que los compañeros claramente les dijeron la municipalidad  
3 no está en déficit, entonces a él le preocupa ver esas actitudes de varios  
4 compañeros de decir que la municipalidad está en déficit, está bien puede que  
5 hayan cosas que corregir, cosas que empezar a mejorar pero es mentir decir a  
6 la ciudadanía cartaginesa que la municipalidad está en déficit, aparte de eso le  
7 duele mucho porque se desmerita mucho el trabajo del departamento contable,  
8 doña Paulina y compañeros, como lo dijo ella se han esforzado más allá para  
9 darles claridad en el aspecto financiero de la municipalidad, y el hecho de que  
10 unos compañeros descrediten el trabajo del departamento contable, de la  
11 administración y de la empresa auditora lo deja un poco sin sabor esa situación.  
12 El regidor Víquez Sánchez indica que cree que es importante a modo de  
13 conclusión decir que efectivamente esta auditoría no ha encontrado una  
14 situación caótica en la municipalidad, no hay un déficit ni cosas de estas,  
15 pueden en el espacio correspondiente hablar sobre la situación actual de la  
16 municipalidad y no sobre una situación histórica que fue lo que se revisó, nada  
17 más quisiera destacar algunas cosas y por favor que conste en el acta, se  
18 destaca por ejemplo que en el período hubo un crecimiento de activos pero no  
19 hubo crecimiento de pasivos y si hubo un crecimiento en patrimonio, destaca  
20 palabras del auditor cuando habla de mejora continua en la atención de las  
21 recomendaciones, cuando habla de avance en las recomendaciones, destaca  
22 el gráfico que presentó la administración el señor Miguel Sánchez con la  
23 disminución sustancial del número de hallazgos, destaca que los hallazgos no  
24 afectan significativamente las finanzas municipales, a excepción de lo dicho en  
25 el informe del auditor en cuanto a su opinión que ya claramente se dijo que  
26 esos diez mil millones de colones correspondían a registros contables, destaca  
27 que solamente hay 5 hallazgos versus 17 que habían, y le parece importante  
28 dejar claro que cuando empezó el auditor él no se va a referir a la ética de los  
29 auditores porque él es una persona muy respetuosa de las demás personas y  
30 no cuestiona la ética de nadie, menos de colegas administradores de empresas

N° 52-2021

1 en algunos casos, pero si quiere decir que es evidente que habido un trabajo  
2 de auditoría que encontró lo que encontró, probablemente hay gente que  
3 hubiera querido encontrar otras cosa pero bueno eso fue lo que encontró.  
4 Indica que quiere decir también que esa auditoría fue contratada desde inicios  
5 del año anterior y que se está con un rezago de un año, si esto fuera una  
6 empresa privada y ellos les dicen a los dueños de la empresa que van a  
7 presentarle una auditoría del 2019 estando en el 2021 para ver cosas del 2018-  
8 2019 evidentemente como dirían ahí en su pueblo “les cortan el rabo”, las  
9 auditorias son instrumentos que tienen que conocerse oportunamente entonces  
10 si le llama la atención que ese documento desde agosto está presentado pues  
11 lo conozcan hasta hoy, hay temas de oportunidad y solicitaría respetuosamente  
12 para la auditoría del 2021 eso se corrija y se pueda conocer más temprano en  
13 el año, ojala que se presente oportunamente la información. Indica que como  
14 lo dijo no hay una situación caótica no hay ninguna situación de grandes  
15 irregularidades como alguna persona hubiera esperado encontrar, pero  
16 evidentemente siempre hay oportunidades de mejora, las hay en el tema  
17 financiero, las hay en temas contables, las hay en temas operativos, nada más  
18 adelanta que el tema de auditoría informática si destaca que la gran mayoría  
19 de los hallazgos corresponden a un riesgo bajo y eso es lo positivo para la  
20 municipalidad y para la gente de Cartago. Indica que también esta  
21 administración, ellos ya están en el noveno mes entonces esperaría que sigan  
22 en ese proceso de mejora continua que dijo el auditor, que sigan avanzando en  
23 todas las situaciones que siempre hay en las organizaciones y le parece que  
24 efectivamente hay cosas para mejorar, y nada más cierra para decirle a don  
25 Jonathan que efectivamente él menciona muy frecuentemente que él tiene  
26 muchos años de estar acá en la municipalidad porque él frecuentemente se  
27 refiere a períodos anteriores como si nunca hubiera estado acá y manifiesta  
28 cosas como si no las conociera o como si no fuera corresponsable por haber  
29 estado en el Concejo, básicamente a eso se refiere nada más como una  
30 aclaración. Indica que agradece a los señores auditores por el trabajo y le

N° 52-2021

1 parece que el reto es pues continuar en esa senda de mejora continua que los  
2 señores auditores de viva voz y en los documentos que han presentado y él  
3 cree que es importante hacerlos públicos, él esperaría que sigan por esa misma  
4 senda. El regidor Mitta Albán indica que aquí no se viene a cuestionar si hay  
5 ética o no la hay, le llama mucho la atención que esta empresa tenga nueve  
6 años de estar con la municipalidad no lo ve ni lo considera sano, cree que los  
7 compañeros del Concejo y el señor alcalde cree que para el próximo periodo  
8 que se contrate se cambien las reglas, lo de SICOP no es una garantía de que  
9 las cosas se hagan legal realmente ven en el gobierno donde se han visto  
10 algunas irregularidades. Indica que en el otro tema no hay déficit gracias a los  
11 empleados municipales sobre todo al señor Alcalde don Mario Redondo y la  
12 señora Laura Fernández que vinieron a socar la faja porque si no está  
13 municipalidad ya estuviera en la quiebra una de las municipalidades que tiene  
14 mayor presupuesto a nivel nacional, porque lo que dijo don Mario es verdad los  
15 cartagineses le encomendaron a él venir a poner orden y lo está logrando, con  
16 respecto lo que dice don Alfonso Viquez de que él no pone en duda la ética e  
17 las demás personas él lo ha visto en varias ocasiones poner en duda la ética  
18 del señor alcalde. - El alcalde municipal indica que como se ha dicho es un  
19 auditoraje limitado no es un auditoraje total de la municipalidad, si hubiera sido  
20 un autoditoraje total hubiera encontrado un montón de cosas que ellos han  
21 venido encontrando, tal vez hubiera encontrado 2.19.57 al 2-20-10, la suma de  
22 los cartagineses según la certificación ISO, ni siquiera revisaban que  
23 funcionarios muy cercanos al ex alcalde hubieran presentado títulos falsos de  
24 bachillerato, si hubiera sido una auditoría más amplia probablemente hubiera  
25 demostrado que habían materiales y cosas que se estaban yendo para otro  
26 lado, que se estaban haciendo construcciones con altísimos cuestionamientos  
27 con enormes debilidades y muchas cosas más de ahí que entienden que esta  
28 es una auditoría sobre un área en específico no es una auditoría general. Indica  
29 que ellos están haciendo varios estudios y los van a ir dando a conocer y que  
30 les van a terminar de demostrar o desenmascarar la farsa a la que fue sometido

N° 52-2021

1 el pueblo de Cartago por muchos años y el desperdicio enorme de recursos al  
2 que fue sometido el pueblo de Cartago por años, cree que las denuncias en el  
3 Ministerio Público hablan por sí solas son hechos concretos manifestaciones  
4 claras, ya son varios los funcionarios que han renunciado, amiguitos que han  
5 renunciado porque precisamente saben que las cosas no están bien, pero eran  
6 aguantadas y toleradas en una ética ciertamente muy cuestionada, entonces  
7 cree que no hay que extender los alcances de esta auditoría a donde no llegan,  
8 afortunadamente también hay funcionarios honestos en la municipalidad, y hay  
9 funcionarios que hacen muy bien su trabajo, hay funcionarios muy  
10 responsables y así lo quiere reconocer a todos los que hacen con ellos están  
11 trabajando para que el pueblo de Cartago tenga mejores condiciones, los  
12 funcionarios no tiene la culpa de que los amigos presentaran títulos de  
13 bachillerato falsos y se hicieran de la vista gorda, imagínense que ni siquiera  
14 se mandaba a preguntar al MEP en una aplicación tan sencilla en el MEP que  
15 cualquier funcionario se mete y consulta si tiene o no tiene bachillerato, eso no  
16 se verificaba y pasaban con cursos. El regidor Víquez Sánchez indica que por  
17 el orden si lo disculpan, el alcalde municipal le pide al regidor Víquez Sánchez  
18 que lo deje hablar, si le incomoda lo que está hablando, el regidor Víquez  
19 Sánchez indica que no, pero están hablando de la auditoría y don Mario se está  
20 refiriendo a otros temas que son ajenos señor presidente. El alcalde municipal  
21 indica que sabe que le incomoda a él peros i hay algo peor que un corrupto es  
22 gente que quiera defender a los corruptos, eso es lo peor y es lo que a veces  
23 ciertamente lo sorprende, el regidor Víquez Sánchez indica que don Mario le  
24 rogaría respeto, el alcalde municipal le indica que no él es el que le pide respeto,  
25 muchos de ellos son los que le deben respeto al pueblo cartaginés, porque  
26 cuando él ha informado de los títulos falsos se quedan calladitos y hoy si vienen  
27 hablar, porque cuando hablan de corrupción ciertamente pueden demostrarlo  
28 con hechos, respeto se le debe al pueblo de Cartago y no se le tuvo, por años  
29 no se le tuvo, le sorprende gente ahora defendiendo ese tipo de cosas y  
30 gollerías, francamente decepcionan, y él se dice como pretenden seguir

N° 52-2021

1 jugando con el pueblo. Indica que han hecho un enorme esfuerzo por tratar de  
2 poner orden lo van a seguir haciendo y van a seguir con cuanta gollería y  
3 corrupción se haya dado. El regidor Víquez Sánchez indica que ya dijo lo que  
4 tenía que decir, habrá momentos para hablar de esos temas le parece que las  
5 personas a veces terminan siendo esclavos de sus propias palabras. El síndico  
6 Jorge Morales indica que comparte el criterio del compañero Víquez, si están  
7 en una sesión extraordinaria el reglamento dice que se refieran al tema que se  
8 va a discutir, le parece que ese reglamento debería aplicarse para todos,  
9 entonces muy respetuosamente le hace el señalamiento. El señor Fabián  
10 Cordero Navarro realiza la exposición ahora en el Área de TI. Finalizada la  
11 exposición el presidente municipal agradece al señor Fabián Cordero y abre el  
12 espacio para consultas. El regidor Víquez Sánchez indica que quiere  
13 consultarle al señor auditor cuando ellos presentan el cuadro del riesgo que se  
14 menciona ahí es riesgo bajo o riesgo medio, en términos generales quisiera  
15 conocer la opinión del señor auditor con respecto al estado en general de los  
16 sistemas de tecnología de información de la Municipalidad de Cartago basados  
17 en que según el cuadro ahí que se presenta como anexo, la mayoría son  
18 riesgos bajos o medios, no hay ningún riesgo alto, entonces tal vez le comente  
19 su criterio general y se reserva el tiempo para hacer un par de comentarios. El  
20 señor Fabián Cordero indica que con respecto a los riesgos presentes en los  
21 sistemas de información cabe mencionar que estos riesgos han ido  
22 disminuyendo producto del cambio de plataforma de los sistemas de  
23 información que tienen que ver con todo el procesamiento de toda la  
24 información que alimentan los estados financieros que es específicamente el  
25 alcance de la auditoría sin embargo, pues a veces se revisan otros sistemas  
26 asociados a una comparativa municipal pero específicamente ese riesgo de  
27 sistemas de información se han minimizado, existe un hallazgo  
28 específicamente sobre la integración de las bases de datos que se ha venido  
29 trabajando pero esos niveles de riesgos han venido disminuyendo producto del  
30 cambio tecnológico específicamente en los sistemas de información que ha

N° 52-2021

1 sufrido la municipalidad, anteriormente si revisaban cartas de gerencia  
2 anteriores que de 40 o 50 hallazgos de periodos anteriores muchos de esos  
3 hallazgos correspondían a precisamente los sistemas de información  
4 precisamente porque no existía una integración, la seguridad lógica de estos  
5 sistemas no era la adecuada sin embargo, con el cambio de los mismos de  
6 forma paulatina se ha ido mejorando esta situación y el nivel del riesgo ha ido  
7 minimizando e incorporando medidas de seguridad como bitácoras, auditorías,  
8 transacciones, reportes pues que anteriormente la plataforma tecnológica no  
9 presentaba, evidentemente el riesgo se ha venido minimizando. El regidor Arce  
10 Moya le indica a don Fabián que viendo inicialmente el plan de contingencia de  
11 TI según le entendió no está aprobado, tiene que estar aprobado por la  
12 comisión institucional en sus términos y su experiencia cual es la calificación  
13 de los sistemas informáticos de la municipalidad, son seguros, no son seguros,  
14 como visualiza de acuerdo al informe que hizo esta calificación. El señor Fabián  
15 Cordero indica que con respecto al plan de contingencia efectivamente se debe  
16 aprobar porque un plan de contingencia de tecnologías de información da  
17 apoyo en caso de materializarse un riesgo a procesos críticos municipales,  
18 entonces esta comisión conlleva a miembros o contempla miembros a nivel de  
19 las diferentes áreas a nivel municipal que van a lograr ese consenso y esa  
20 comunicación precisamente para valorar que la plataforma informática sea  
21 segura en caso de materializarse un riesgo. Indica que con respecto a la  
22 seguridad de la información como lo mencionaba anteriormente ha mejorado,  
23 la seguridad lógica ha mejorado por ejemplo las contraseñas la expiración de  
24 las mismas, sesiones activas que han revisado que todos estos sistemas  
25 cuenten con todas esas medidas de seguridad que son parametrizables, ellos  
26 como auditoría revisan que esa parametrización cuente con las medidas de  
27 seguridad mínimas que mencionan las mejores prácticas y pueden detectar que  
28 cuentan con esa seguridad contrario a la plataforma tecnológica que se tenía  
29 anteriormente. El regidor Arce Moya indica que viendo algunos cuadro que  
30 tienen uno que dice “procesos para la administración, formalización de los

N° 52-2021

1 niveles de servicios acordes y plan de capacitación de los funcionarios de TI y  
2 usuarios”, vean que el tema fue realizado para esa fecha, aquí una de las  
3 debilidades que se presenta es que los funcionarios municipales no están  
4 capacitados necesitan mayor capacitación, entonces cree que es importante  
5 implementar desde el área de planificación municipal y desde el área de TI  
6 implementar un plan de capacitación acorde a las necesidades institucionales,  
7 él prefiere y considera mejor invertir en los funcionarios municipales para que  
8 estén mejor preparados que muchas veces comprar programas o sistemas que  
9 no son funcionales para la municipalidad como hay algunos por ahí a nivel  
10 municipal que llevan más de seis años tratando de implementarlo verdad, cree  
11 que un funcionario bien calificado y capacitado ahorraría muchos recursos de  
12 inversión en contrataciones externas, esa es una parte que considera  
13 importante se debe valorar de parte de la administración. Indica que después  
14 uno de los temas que él ve acá por la metodología de gestión de la calidad  
15 aprobada, es de que los auditores hacen referencia a que existe en la auditoría  
16 interna un asistente de la auditoría informáticos, cuando ellos hicieron esa  
17 auditoría don Fabián si le responde para él concluir después, hicieron alguna  
18 consulta con él, el señor Fabián Cordero le indica que si, tuvieron una reunión  
19 como parte de los procesos de auditoría siempre se conversa con la auditoría  
20 interna, como parte de estos procesos solicitaron los informes de la auditoría  
21 interna tanto de la parte financiera como la parte de tecnologías de información  
22 en este caso se les presentó un informe para el período auditado que realizó el  
23 auditor de TI asociado con la auditoría interna y le dieron seguimiento a las  
24 recomendaciones efectuadas a lo interno, pero efectivamente si tienen  
25 comunicación con la auditoría interna. El regidor Arce Moya indica que cree  
26 que en este capítulo específico de auditoría tomando en consideración que no  
27 sabe si todavía el departamento de informática está sin el jefe, considera que  
28 sería importante que la administración municipal, el área de planificación  
29 debería tomar en consideración este informe y hacer una evaluación con el  
30 personal de informática de una u otra manera tiene algunas limitaciones que se



N° 52-2021

1 hacen ver en esto y han externado en algún momento esas situaciones,  
2 igualmente considera que el apoyo que le pueda dar el asistente de la auditoría  
3 municipal a este informe sería muy importante para que le dé seguimiento, él  
4 nada más quiere ver que en el cuadro comparativo que ellos mandan 2017-  
5 2018 y 2019 determinar que en el 2017 se tuvo una calificación de 85.38, en el  
6 2018 un 92.31 y le preocupa que en el 2019 hay un 76.53 eso quiere decir que  
7 se desmejoró el sistema en esta parte entonces él cree que una institución con  
8 información tan delicada donde posee toda la información del cantón central de  
9 Cartago debe velarse para que el área cumpla con las medidas de seguridad  
10 en existencia, esta municipalidad no puede quedar expuesta con debilidades  
11 del área de TI por eso representa un gran riesgo. Indica que riesgo bajo ve que  
12 califican todos pero cree que el hecho de que no cuentan con extintores en el  
13 área de informática debería ser un riesgo súper alto, cree que esa área es súper  
14 importantísima respeta la calificación como tal, es importante hablar con el  
15 encargado de activos municipales y ver porque hay 44 placas duplicadas eso  
16 es importantísimo y analizar esa recomendación que hacen con patentes  
17 duplicadas o porque hay unas patentes que están en cero después de tantos  
18 años y todo esto, pero en términos generales quisiera que este informe como  
19 tal de tecnologías de información se valore de forma conjunta con el  
20 departamento con el personal actual y son el asistente de auditoría informático  
21 para que se hagan las correcciones necesarias y con el departamento de  
22 planificación para implementar importantísimo el plan de contingencia y que no  
23 pase lo que paso hace algunos años en la municipalidad de Cartago cuando se  
24 fue el servidor de la municipalidad y quedaron manos arriba y eso fue un  
25 problema grave para la institución. El Ing. Daniel Ramírez indica que le gustaría  
26 referirse un poco a los hallazgos que menciona el señor Fabián Cordero, en su  
27 mayoría son bajos hace referencia propiamente a la aprobación de  
28 procedimientos más que no se lleven a cabo las tareas, quiere resaltar ese  
29 tema para que no se quede la idea de que el área de TI no está realizando los  
30 procesos más bien lo que faltaba en muchos de los casos era la aprobación de

N° 52-2021

1 la CETIC, bueno como bien lo mencionaba Fabián esta auditoría terminó en los  
2 meses de junio-julio 2019 y ellos presentaron toda la documentación la cual  
3 fue aprobada para la CETIC el 15 de octubre del 2019, esos documentos son  
4 entes vivos que requieren actualizarse y por lo tanto también por parte de los  
5 trabajos que se realizan con la administración están en proceso de  
6 actualización de los mismos, ya de hecho la CETIC tiene conocimiento de lo  
7 que buscan en TIC, la idea es que en las próximas sesiones de la CETIC poder  
8 aprobar los documentos que por ser entes vivos tienen que actualizarse de una  
9 manera cada cierto tiempo regular entonces es muy importante que esta  
10 administración conozca los documentos que manejan en TIC y por supuesto  
11 tener una nueva aprobación porque como ya les dijo la aprobación está. Indica  
12 que es importante decir que cuentan con una plan de contingencia de los  
13 negocios como lo mencionaba Fabián el mismo ya tiene varias actualizaciones  
14 y todavía hay unas pendientes que tienen que aplicar entonces si hay un plan  
15 de continuidad de los negocios que se aplica y de hechos se adjuntaron  
16 documentos de algunos ejemplos que se practicaron, para comentar también  
17 el tema al que se refería Jonathan, ellos también les preocupó mucho el tema  
18 del extintor y para darle un poquito de tranquilidad el mismo se cambió y en  
19 este momento se encuentra en la puerta del Data Center, con gusto pueden  
20 venir a observarlo por un tema de transparencia ya más bien hay que volver a  
21 recargarlo en el mes de agosto de este año, cualquier otra consulta o  
22 comentario con mucho gusto. El síndico José Campos le consulta al señor  
23 Fabián Cordero para criterios de asuntos de auditoría, cuáles son esos criterios  
24 con base a los que se realiza esta auditoría le hace la consulta porque en el  
25 apartado de infraestructura 6.3 de la ISO 9001-2015 se mencionan muchos de  
26 los elementos que ellos identificaron en esta auditoría que están relacionados  
27 también con gestión de riesgos en la ISO 31000 y también en la ISO 27001  
28 relacionada a Tecnologías de la Información, cuáles son los criterios que toman  
29 como base cuando hacen esta auditoría y dentro de esos criterios hay  
30 documentos internos que mencionan que debería de cumplirse con todos esos

N° 52-2021

1 requisitos incluyendo el tema de extintores que sería en la parte de riesgos en  
2 la parte de Salud Ocupacional, no sabe si le entendió la pregunta don Fabián.  
3 El señor Fabián Cordero le indica que si, ellos en cuanto a la normativa o  
4 aspectos que debe cumplir en este caso la municipalidad se basan en lo que  
5 menciona el ente regulador en esta materia, en este caso la Contraloría General  
6 de la República emite una serie de normas técnicas, estas normas técnicas  
7 pues si bien es cierto ya tienen sus años fueron confeccionadas en su momento  
8 bajo mejores prácticas, por ejemplo esa ISO que don José menciona, la ISO  
9 27001, la 27002 relacionada con seguridad de la información, la parte de  
10 continuidad, entonces realmente esa normativa comprende algunos elementos  
11 de esas ISO que menciona, adicional ellos complementan esa revisión  
12 precisamente con mejores prácticas en la industria de tecnologías de  
13 información para darle un valor agregado a la entidad y poder hacer más  
14 robusta la evaluación y no solo quedarse con los aspectos que menciona la  
15 auditoría entonces básicamente en cuanto aspectos normativos se basan en la  
16 normativa de la Contraloría y la complementan con algunas mejores prácticas  
17 de la industria en tecnologías de información. El regidor Víquez Sánchez indica  
18 que quisiera hacer un comentario casi de cierre en el sentido de mencionar que  
19 lo llena de mucha tranquilidad que lo mencionan los señores auditores que lo  
20 que habido en el departamento de informática es un proceso de mejora  
21 continua, efectivamente recientemente renunció y que se menciona renunció el  
22 señor Eduardo Jiménez quien era el jefe de tecnologías de información que ha  
23 estado a cargo en los últimos años de esta área, espera que se contrate una  
24 persona igual o superior en capacidades a la gente que se va, y también rescata  
25 que en la atención de recomendaciones todas están bajo el estatus de  
26 cumplidas o corregidas en cuanto a los hallazgos, le parece que la evolución  
27 es bastante positiva por supuesto la informática no es nada permanente la  
28 informática es cambiante posiblemente es la industria que más cambiante del  
29 mundo, recuerda que cuando entro al tecnológico 1990 le decía un compañero  
30 que lo que aprendió en los primeros 4 años posiblemente ya no servía de nada

N° 52-2021

1 porque habían cambiado, y posiblemente los informáticos tengan que aprender  
2 a aprender, por eso es necesario que frecuentemente hayan capacitaciones  
3 externas y probablemente es que se necesite apoyo con los outsorsin o  
4 outaskin estas cosas que se utilizan muchísimos porque el crecimiento es muy  
5 rápido, le parece que se puede quedar corto penando que con los mismos  
6 recursos internos de las instituciones se puedan capacitar y por eso es que  
7 precisamente hay muchas firmas de actualización de sistemas informáticos,  
8 queda satisfecho con el informe, entiende que hay muchas oportunidades de  
9 mejora, también reitera es un informe del año 2019 pueden haber cambiado  
10 muchas cosas o deberían haber cambiado muchas cosas en el año 2020 y  
11 esperaríamos que en el próximo informe de auditoría de este período sea tan  
12 positivo o mucho más positivo que este por supuesto y cree que van en esa  
13 línea, evidentemente las auditorías son limitadas pero si está completamente  
14 convencido de que son necesarias que dan transparencia y que pues lo que se  
15 encuentra hay que corregir es muy simple, de hecho que sería muy raro una  
16 auditoría que no tenga hallazgos, verdad hablaría muy mal de los auditores si no  
17 hubieran hallazgos, eso sería materialmente imposible porque siempre existen  
18 oportunidades de mejoras, en un tema tan cambiante y volátil como lo es el  
19 tema informática, y nada más para recordar de un comentario que se hizo que  
20 la seguridad física informática de esta municipalidad ya se corrigió antes era  
21 caótico un incendio ahora todos los recursos y la información se almacena en  
22 la nube, incluso algo tan sencillo, tan pedestre como un celular antes se tenía  
23 que pasar los contactos unos por uno hora con un simplemente cambia de  
24 celular y baja de la nube y ya tiene los contactos, la información, los correos,  
25 etcétera, de manera inmediata y de acceso inmediato, igual ocurre con la  
26 información de las bases de datos de las instituciones y también hay esquemas  
27 de data center en sitios alejados. – La regidora Beleida Madriz indica: decir que  
28 quedo satisfecha con la información brindada por la empresa contratada, que  
29 evaluó el año 2019, y esperamos que en años próximos se mejoren los  
30 hallazgos, no podemos tener un auditor a la medida, nosotros como regidores

N° 52-2021

1 no podemos infringir la ley, no podemos decir que SICOP se puede infringir la  
2 ley, y no más bien estar diciendo que no es válido, no me parece que haya un  
3 regidor que sugiera que el proceso no se haga por medio de SICOP, ya que  
4 debemos ir de acuerdo a la ley, por lo que de manera respetuosa, les pido que  
5 no lo hagan, y eso es engañar al pueblo cartaginés. Yo quiero como regidora  
6 electa, lo que queremos es hacer las cosas bien hechas, y estoy segura que en  
7 adelante podemos hacer mucho por Cartago. – El regidor Brenes Figueroa  
8 indica: sé que el informe nos pone en una realidad que hay mucho que mejorar,  
9 y sé que el informe es de tomar nota, pero si quisiera proponerle a los  
10 compañeros que enviemos este informe a la Comisión Permanente de  
11 Hacienda y Presupuesto, para que junto con los técnicos y verlo allí, para ver  
12 las mejorías y ver que podemos trabajar para el bienestar de la administración.-  
13 Vista la moción, el Presidente propone trasladar a la Comisión Permanente de  
14 Hacienda y Presupuesto; se somete a discusión, suficientemente discutido,  
15 somete a votación, y se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos  
16 de los regidores **Arias Samudio, Brenes Figueroa, Solano Avendaño,**  
17 **Viquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes,**  
18 **Halabí Fauaz y Arce Moya, trasladar el informe de auditoría 2019 a la**  
19 **Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto para su estudio e**  
20 **informe.** - Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la Comisión  
21 Permanente de Hacienda y presupuesto y al Lic. Mario Redondo Poveda  
22 Alcalde Municipal. -----

23

24 Al ser las veintiún horas con once minutos, el Presidente Municipal levanta la  
25 sesión.

26

27 Marco Antonio Arias Samudio

Guisella Zúñiga Hernández

28 Presidente Municipal

Secretaria Concejo Municipal

29

30

N° 52-2021

1

Mario Redondo Poveda

2

Alcalde Municipal